



DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL *Secretaría de Finanzas y Planeación*

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada Secretaría de Finanzas y Planeación, ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** del Fondo a que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
Tipo de evaluación:	Específica del Desempeño
Ejercicio fiscal evaluado:	2023

I. Comentarios generales.

a) Sobre los resultados de la evaluación:

Los resultados de la evaluación realizada al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) fue fructífera, ya que permitió identificar áreas de mejora que, con la atención a las recomendaciones realizadas por el despacho evaluador se fortalecerá el diseño de los programas que ejecutan recursos del fondo; asegurando una correcta ejecución de los recursos públicos para el cumplimiento de los objetivos.

b) Sobre el proceso de la evaluación:

c) Sobre el proceso del equipo evaluador:

El proceso de evaluación fue adecuada, ya que el despacho atendió los comentarios que se fueron dando durante la evaluación del desempeño. Si bien el canal de comunicación fue a través de medios digitales, la atención del despacho se realizó en los tiempos adecuados.

d) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño):

En lo que respecta al área que coordinó la evaluación, siempre se mantuvieron abiertos los canales de comunicación respecto a las dudas que se tuvieron en cuanto a las solicitudes de información, y la atención fue adecuada y profesional.

II. Comentarios específicos.

Los **hallazgos, recomendaciones, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y las conclusiones** fueron adecuados y factibles para determinar en Aspectos Susceptibles de Mejora; con su atención se fortalecerá el diseño y se maximizará la ejecución de recursos públicos provenientes del fondo.

III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Licda. Enriqueta Odette Ruíz Martínez
Nombre del responsable del programa:	Lic. Billy Jean Peña Sosa
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	Lic. Billy Jean Peña Sosa, Lic. José Emmanuel Muñoz Cruz, Licda. María de los Ángeles Domínguez García. Lic. Rodolfo Márquez Balam
Otros (Especifique)	



Lic. José Emmanuel Muñoz Cruz
Director de Política y Programación Presupuestal

Revisó



Lic. Billy Jean Peña Sosa
Director General de Planeación

Autorizó





ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA



SEFIPLAN
 SECRETARÍA
 DE FINANZAS
 Y PLANEACIÓN

Nombre de la Evaluación: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
 Fondo o Programa Evaluado: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
 Dependencia: Secretaría de Finanzas y Planeación
 Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023
 Año del Programa Anual de Evaluación: 2024

No.	Recomendación emitida en el informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Área responsable de atender	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios
1	Es importante presentar de manera más amigable la información de los registros financieros, con un lenguaje ciudadano.	Difundir de manera oportuna y con fácil acceso los registros financieros del Fondo con un lenguaje ciudadano.	Implementar una plataforma en la que se contemple la etapa de presupuestación a nivel estatal con lenguaje ciudadano.	Institucional	1. Subsecretaría de Planeación 2. Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal	dic-24	La creación de la Plataforma donde se encuentren los registros financieros del FISE con lenguaje ciudadano.	Vínculo a la Plataforma donde se visualizarán los registros financieros y captura de pantalla.	
2	Es recomendable crear un Programa Presupuestario únicamente para las obras y acciones que se realicen con el Fondo, que puede ser utilizado por varias ejecutoras.	Designar una comisión interinstitucional para determinar las obras y acciones que se ejecutarán con el Fondo.	Realizar una reunión con las entidades ejecutoras del Fondo para determinar las obras y acciones que se ejecutarán con el Fondo.	Específico	Subsecretaría de Planeación	mar-25	Publicar las obras y acciones que se ejecutarán con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	Vínculo donde se encuentran publicadas las obras y acciones que se ejecutaran con el FISE.	

Lic. Billy Jean Peña Sosa
 Director General de Planeación

Elaboró

Lic. José Emmanuel Muñoz Cruz
 Director de Política y Programación Presupuestal

Revisó

Lic. Billy Jean Peña Sosa
 Director General de Planeación

Autorizó



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN